



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
Mortchonleha  
Ministerio de  
HACIENDA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional*

## COMUNICADO MH/SNC

Se informa a la ciudadanía que en atención a las medidas a adoptadas por el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 3619, de fecha 24 de mayo de 2020, están vigentes los siguientes correos electrónicos para atención al recurrente:

1. Urgimientos y consultas sobre Mesa de Entrada Virtual (Resolución SNC N° 133/2020).

- [capsnc@hacienda.gov.py](mailto:capsnc@hacienda.gov.py)

2. Notas Oficiales y consultas institucionales.

- [snc@hacienda.gov.py](mailto:snc@hacienda.gov.py)

3. Agendamiento de fecha de retiro y reingreso de expedientes

- [expedientescatastroy@gmail.com](mailto:expedientescatastroy@gmail.com)

4. Consultas y remisión de documentos para inscripciones en el Sistema de Expediente Electrónico.

- [registrosnconline@gmail.com](mailto:registrosnconline@gmail.com)

Asimismo, para consultas telefónicas se disponen las siguientes líneas:

- +595-21 442-326

- +595-21 442-327

- +595-21 449-761

Los diferentes Centros de Atención, tanto de la capital como de las respectivas Agencias Regionales recibirán al público de 08:30 hs a 13:00 hs, con el acatamiento de las medidas sanitarias establecidas en la Resolución SNC N° 133/2020.

Asunción, 25 de mayo de 2020

**DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO**

